

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

8226 *Resolución de 2 de julio de 2020, de la Universidad de Burgos, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería y Gestión Agrosostenible.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, autorizada la implantación de la enseñanza por Junta de Castilla y León y declarado el carácter oficial del título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2019 (publicado en el BOE, de 17 de diciembre, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 3 de diciembre de 2019),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería y Gestión Agrosostenible por la Universidad de Burgos, como anexo a la presente Resolución.

Burgos, 2 de julio de 2020.–El Rector, Manuel Pérez Mateos.

ANEXO**Máster Universitario en Ingeniería y Gestión Agrosostenible por la Universidad de Burgos**

Código de titulación: 4316858

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

- Distribución del plan de estudios en créditos por tipo de asignatura.

| Tipo de asignatura | Créditos |
|------------------------|----------|
| Obligatorias. | 42 |
| Optativas. | 12 |
| Trabajo fin de máster. | 6 |
| Créditos totales. | 60 |

- Estructura del plan de estudios.

| Asignatura | Créditos | Tipo | Semestre |
|---|----------|--------------|----------|
| Actividades agropecuarias para el desarrollo rural. | 3 | Obligatoria. | 1 |
| Indicadores de sostenibilidad y huella ecológica de los productos agrarios. | 3 | Obligatoria. | 1 |
| Calidad y degradación de suelos. | 4,5 | Obligatoria. | 1 |
| Fertilización para una agricultura de precisión. | 4,5 | Obligatoria. | 1 |
| Uso sostenible de los productos fitosanitarios. | 3 | Obligatoria. | 1 |
| Eficiencia energética en construcciones agropecuarias. | 4,5 | Obligatoria. | 1 |
| Teledetección agronómica. | 3 | Obligatoria. | 1 |
| Sistemas de información geográfica y fotointerpretación. | 4,5 | Obligatoria. | 1 |

| Asignatura | Créditos | Tipo | Semestre |
|--|----------|------------------------|----------|
| Maquinaria y equipos para una agricultura de precisión. | 4,5 | Obligatoria. | 2 |
| Ingeniería y gestión del agua y el regadío. | 4,5 | Obligatoria. | 2 |
| Monitorización de cultivos. | 3 | Obligatoria. | 2 |
| Bases agroecológicas para un control biológico. | 3 | Optativa. | 2 |
| Métodos de diagnósticos de plagas y enfermedades. | 3 | Optativa. | 2 |
| Aplicación de energías renovables en el medio rural. | 3 | Optativa. | 2 |
| Cultivos alternativos en los sistemas agrarios de Castilla y León. | 3 | Optativa. | 2 |
| Valorización agronómica de residuos orgánicos. | 3 | Optativa. | 2 |
| Prácticas en empresa. | 12 | Optativa. | 2 |
| Trabajo fin de máster. | 6 | Trabajo fin de máster. | 2 |